

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2021
"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y
SEGURIDAD PARA INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES
INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD"



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES DE CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, QUINCE (15) DE MARZO DE 2021

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2021
"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y
SEGURIDAD PARA INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES
INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD"

**UNION TEMPORAL ANSE-AD 2021 (AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA ANSE
LTDA/ADPORT LTDA)**

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	NO ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (Específica Proponente)	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIOS ADICIONALES DEL PERSONAL REQUERIDO	125 Puntos
INCLUSIÓN DE GENERO	125 Puntos
PROMOCIÓN DE EMPLEO JUVENIL	125 Puntos
INCLUSION DE MADRES O PADRES CABEZA DE FAMILIA	125 Puntos
TOTAL ESTUDIO	500 Puntos

**UNION TEMPORAL UPTC CC 2021 (COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE
BUCARAMANGA CTA - COOVIAM CTA/ COMPAÑÍA DE VIGILANCIA COVISUR DE
COLOMBIA LTDA/ TAC SEGURIDAD LTDA)**

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	NO ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (Específica Proponente)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIOS ADICIONALES DEL PERSONAL REQUERIDO	125 Puntos
INCLUSIÓN DE GENERO	125 Puntos
PROMOCIÓN DE EMPLEO JUVENIL	125 Puntos
INCLUSION DE MADRES O PADRES CABEZA DE FAMILIA	125 Puntos
TOTAL ESTUDIO	500 Puntos

SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (Específica Proponente)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIOS ADICIONALES DEL PERSONAL REQUERIDO	125 Puntos
INCLUSIÓN DE GENERO	125 Puntos

PROMOCIÓN DE EMPLEO JUVENIL	125 Puntos
INCLUSIÓN DE MADRES O PADRES CABEZA DE FAMILIA	125 Puntos
TOTAL ESTUDIO	500 Puntos

SEGURIDAD DIGITAL LTDA

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	NO ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (Específica Proponente)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIOS ADICIONALES DEL PERSONAL REQUERIDO	125 Puntos
INCLUSIÓN DE GENERO	125 Puntos
PROMOCIÓN DE EMPLEO JUVENIL	125 Puntos
INCLUSIÓN DE MADRES O PADRES CABEZA DE FAMILIA	125 Puntos
TOTAL ESTUDIO	500 Puntos

SEGURIDAD TREBOL LTDA

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (Específica Proponente)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIOS ADICIONALES DEL PERSONAL REQUERIDO	125 Puntos
INCLUSIÓN DE GENERO	125 Puntos
PROMOCIÓN DE EMPLEO JUVENIL	125 Puntos
INCLUSIÓN DE MADRES O PADRES CABEZA DE FAMILIA	125 Puntos
TOTAL ESTUDIO	500 Puntos

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DINAPOWER LTDA

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	NO ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (Específica Proponente)	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIOS ADICIONALES DEL PERSONAL REQUERIDO	125 Puntos
INCLUSIÓN DE GENERO	0 Puntos
PROMOCIÓN DE EMPLEO JUVENIL	0 Puntos
INCLUSIÓN DE MADRES O PADRES CABEZA DE FAMILIA	0 Puntos
TOTAL ESTUDIO	125 Puntos

El factor de ponderación aquí señalado, es una calificación preliminar, que está sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones (Jurídico, Financiero, Experiencia General, Técnico, SIG), por lo que podrá

variar al finalizar la etapa de observaciones y subsanación de documentos, situación que se verá reflejada en el correspondiente informe final.

Dado a los quince (15) días del mes de marzo de 2021



JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

REVISÓ: DR. JESUS CIFUENTES

PROY / Andrea Ochoa *A*

EVALUACION EXPERIENCIA GENERAL

INVITACION PÚBLICA No. 001 DE 2021
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD

(1) EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)
OFERENTE: UNIÓN TEMPORAL UPTC CC 2021

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	Lo allega folio 2 (archivo 9) Anexo 3
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	Relaciona tres (3) contratos
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	No cumple. Los contratos allegados y validados no arrojan un valor igual o superior al 100%
En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá allegar mínimo un (1) contrato	No cumple. Si bien cada integrante adjunta un contrato, con la verificación solamente está cumpliendo (contrato No. 2)
UT, cada uno allegar mínimo un (1) contrato (...) tomará los tres contratos allegados (...) que tengan el mayor valor en el respectivo contrato.	No cumple. Si bien cada integrante adjunta un contrato, con la verificarlos ninguno cumple
El miembro del consorcio o la unión temporal que certifique la mayor experiencia debe tener como mínimo una participación del 50%	Cumple. El oferente COOVIAM con mayor % de participación allega el contrato más alto en experiencia; pero al momento de esta evaluación preliminar no cumple
El integrante que certifique la mayor experiencia debe tener como mínimo una participación del 50% (...). En todo caso ninguno de los integrantes podrá tener menos del 25% de participación.	Cumple.
Contrato No. 1	
Referencia:	Contratante: INVIAS Cumple Contrato No. 585 de 2019
Valor contrato.	Cumple \$9.061.429.377 (UT INVIAS CTC 2019 % participación COVIAM CTA 50% \$4.530'714.688)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	No Cumple: si bien adjunta certificación de Contrato cumplido (folio 2-6 Archivo 9 Propuesta) y copia del Contrato LIC01PS01-15 de 2015 (folio 7-11 archivo 9), no cumple porque el valor del contrato no corresponde con el establecido dentro del acta de liquidación, por lo que es preciso se adjunte copia de las adiciones, las cuales hacen parte integral del mismo para soportar el valor; además No adjunta "...la copia de la constitución del Consorcio Anterior donde se indique su porcentaje de participación..." .
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2019
Objeto sea el servicio de vigilancia y seguridad privada	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada mediante personal capacitado"
Registrados en el RUP 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP COOVIAM CTA 93 se verifica RUP y cumple
Contrato No. 2	
Referencia:	Contratante: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL Cumple Contrato No. 266 DE 2017
Valor contrato.	Cumple \$1.848'501.484 Valor (% participación COVISUR LTDA 100%)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	Cumple: adjunta certificación de Contrato cumplido (folio 12-15 Archivo 9 Propuesta), acta de liquidación (folio 51-55) y copia del Contrato 266 de 2017 incluye otrosí y adiciones (folio 16-50)
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2017
Objeto sea el servicio de vigilancia y seguridad privada	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada"
Registrados en el RUP 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP 23 COVISUR LTDA se verifica RUP y cumple
Contrato No. 3	
Referencia:	Contratante: SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER Cumple Contrato No. 271 de 2017
Valor contrato.	Cumple \$2.364'790.368 Valor (% participación TAC SEGURIDAD LTDA 100%)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	No Cumple: si bien adjunta Certificación de contrato cumplido (folio 56-57 archivo 9 propuesta); copia del acta de liquidación y recibo final (folio 72-85) y copia del contrato 271 de 2017 (folio 58-

INVITACION PÚBLICA No. 001 DE 2021
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD

	71) no cumple porque el valor del contrato no corresponde con el establecido dentro del acta de liquidación y certificación, por lo que es preciso adjuntar copia de las adiciones, las cuales hacen parte integral del mismo y que soporten el valor.
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2017
Objeto sea el servicio de vigilancia y seguridad privada	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada"
Registrados en el RUP 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP TAC LTDA 13 se verifica RUP y cumple
CONCLUSIÓN: NO CUMPLE: Por cuanto no cumple los requisitos del numeral 15.3. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE) Los contratos validados no arrojan una valor igual o superior al 100%; no se cumplen los requerimientos para la experiencia en caso de UT	

EXPERIENCIA ESPECÍFICA (HABILITANTE)
OFERENTE: UNIÓN TEMPORAL UPTC CC 2021

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03A	Lo allega folio 87 (Archivo 9 Propuesta) Anexo 3A
Máximo dos (2) contratos	Relaciona 2 contrato
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	Cumple. Los contratos validados no arrojan una valor igual o superior al 100%
En caso de Consorcios o UT, cualquiera de los integrantes podrá allegar la experiencia	Cumple
Contrato No. 1	
Referencia:	Contratante a: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Valor contrato:	Cumple Contrato No. 2204 de 2015
Copias de contratos, junto con su acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificación	Cumple: adjunta Certificación de Contrato cumplido (folio 89 Archivo 9) y copia del acta de liquidación y terminación (folio 110-115) y copia del Contrato 2204 de 2015 (folio 90-109 Archivo 9).
Con una entidad pública y/o instituciones educativas de carácter privado	Cumple suscrito con Entidad Pública
Celebrado y ejecutado después del 1 de enero de 2015	Cumple 2015
Objeto sea prestación de SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada"
Registrados en el RUP en alguno de los códigos 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP 36 se verifica RUP y cumple
Contrato No. 2	
Referencia:	Contratante: UPTC
Valor contrato:	Cumple Contrato 041 de 2019
Copias contratos, junto con acta recibo final y/o acta de liquidación y/o certificación	Cumple: adjunta Certificación de Contrato cumplido (folio 116 Archivo 9); acta de liquidación (folio 135-136) y copia del Contrato 041 de 2019 (folio 117-134)
Con una entidad pública y/o instituciones educativas de carácter privado	Cumple suscrito con Entidad Pública
Celebrado y ejecutado después del 1 de enero de 2015	Cumple 2019
Objeto sea prestación de SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada"
Registrados en el RUP en alguno de los códigos 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP 37 se verifica RUP y cumple

INVITACION PÚBLICA No. 001 DE 2021
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD

CONCLUSIÓN:
CUMPLE: CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA DENTRO DEL NUMERAL 14.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (HABILITANTE)
Los contratos validados (Contrato No. 1 y Contrato No. 2) arrojan un valor igual o superior al 100%

(2) EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)
OFERENTE: UNIÓN TEMPORAL ANSE – AD 2021

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	Lo allega folio 132 (folio 1 archivo 23.1 Propuesta) Anexo 3
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	Relaciona dos (2) contratos
Sumadas arrojen un valor igual o superior al 100%	No cumple. Los contratos allegados y validados no arrojan un valor igual o superior al 100%
En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá allegar mínimo un (1) contrato	No cumple. Si bien cada integrante adjunta un contrato, con la verificarlos ninguno cumple
UT, cada uno allegar mínimo un (1) contrato (...) tomará los tres contratos allegados (...) que tengan el mayor valor en el respectivo contrato.	No cumple. Si bien cada integrante adjunta un contrato, con la verificarlos ninguno cumple
El miembro del consorcio o la unión temporal que certifique la mayor experiencia debe tener como mínimo una participación del 50%	Cumple. El oferente ANSE con mayor % de participación allega el contrato más alto en experiencia; pero al momento de esta evaluación preliminar no cumple
El integrante que certifique la mayor experiencia debe tener como mínimo una participación del 50% (...). En todo caso ninguno de los integrantes podrá tener menos del 25% de participación.	Cumple.
Contrato No. 1	Contratante: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Referencia:	Cumple Contrato No. LIC01PS01-15 de 2015
Valor contrato.	Cumple \$5.568'578.214 Valor total (UT NA % participación ANSE LTDA 50% \$2.784.289.107)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	No Cumple: si bien Certificación de Contrato cumplido (folio 1-9 Archivo 23.2 Propuesta) y copia del Contrato LIC01PS01-15 de 2015 (folio 1-13 Archivo 23.3 Propuesta). No adjunta "...la copia de la constitución del Consorcio Anterior donde se indique su porcentaje de participación...".
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2015
Objeto sea el servicio de vigilancia y seguridad privada	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada mediante personal capacitado"
Registrados en el RUP 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP ANSE 33 se verifica RUP y cumple
Contrato No. 2	Contratante: EDIFICIO MULTIFAMILIAR PIEDRA ANCHA
Referencia:	Cumple Contrato No. AD010 DEL 2015
Valor contrato.	Cumple \$681'535.698 Valor (% participación ADPORT LTDA 100%)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	No Cumple: si bien adjunta acta de liquidación (folio 17-19 Archivo 23.4 Propuesta) y copia del Contrato AD010 DEL 2015 (folio 20-24 Archivo 23.4), no cumple en tanto el valor del Contrato no corresponde con el del acta de liquidación, por lo mismo es preciso adjunte copia de las adiciones, las cuales hacen parte integral del contrato y que soporten el valor total contenido en la certificación y el acta de liquidación.
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2015
Objeto sea el servicio de vigilancia y seguridad privada	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada"
Registrados en el RUP 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP ADPORT 3 se verifica RUP y cumple

INVITACION PÚBLICA No. 001 DE 2021
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD

CONCLUSIÓN:

NO CUMPLE: Por cuanto no cumple los requisitos del numeral 15.3. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)

Los contratos validados no arrojan una valor igual o superior al 100%; no se cumplen los requerimientos para la experiencia en caso de UT

EXPERIENCIA ESPECÍFICA (HABILITANTE)
OFERENTE: UNIÓN TEMPORAL ANSE – AD 2021

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03A	Lo allega folio 1 (Archivo 24.1 Propuesta) Anexo 3A
Máximo dos (2) contratos	Relaciona 2 contrato
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	No Cumple. Los contratos validados no arrojan una valor igual o superior al 100%
En caso de Consorcios o UT, cualquiera de los integrantes podrá allegar la experiencia	N/A (Oferente con 100% de participación)
Contrato No. 1	Contratante a: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Referencia:	Cumple Contrato 2019-0001
Valor contrato:	Cumple \$2.617793.146 (% participación 100%)
Copias de contratos, junto con su acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificación	Cumple: adjunta Certificación de Contrato cumplido (folio 1 Archivo 24.3) y copia del Contrato 2019-0001 (folio 1-8 Archivo 24.4).
Con una entidad pública y/o instituciones educativas de carácter privado	Cumple suscrito con Entidad Pública
Celebrado y ejecutado después del 1 de enero de 2015	Cumple 2019
Objeto sea prestación de SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada"
Registrados en el RUP en alguno de los códigos 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP ANSE 35 se verifica RUP y cumple
Contrato No. 2	Contratante: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Referencia:	Cumple Contrato 162 de 2018
Valor contrato:	Cumple \$333'976.514 (% participación 100%)
Copias contratos, junto con acta recibo final y/o acta de liquidación y/o certificación	No Cumple: si bien adjunta acta de liquidación (folio 1 archivo 24.5 Propuesta); NO adjunta copia del contrato según se solicitó.
Con una entidad pública y/o instituciones educativas de carácter privado	Cumple suscrito con Entidad Pública
Celebrado y ejecutado después del 1 de enero de 2015	Cumple 2018
Objeto sea prestación de SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada"
Registrados en el RUP en alguno de los códigos 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP ANSE 34 se verifica RUP y cumple

CONCLUSIÓN:

NO CUMPLE: CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA DENTRO DEL NUMERAL 14.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (HABILITANTE)

Los contratos validados (Contrato No. 1) no arroja una valor igual o superior al 100%

INVITACION PÚBLICA No. 001 DE 2021
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD

(3) EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)
OFERENTE: SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA NIT. 830.070.625-3

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	Lo allega folio 1-2 (Archivo 31 Propuesta) Anexo 3
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	Relaciona dos (2) contratos
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	Cumple. Los contratos allegados y validados arrojan un valor igual o superior al 100%
En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá allegar mínimo un (1) contrato	N/A (Oferente con 100% de participación)
UT, cada uno allegar mínimo un (1) contrato (...) tomará los tres contratos allegados (...) que tengan el mayor valor en el respectivo contrato.	N/A (Oferente con 100% de participación)
El miembro del consorcio o la unión temporal que certifique la mayor experiencia debe tener como mínimo una participación del 50%	N/A (Oferente con 100% de participación)
El integrante que certifique la mayor experiencia debe tener como mínimo una participación del 50% (...). En todo caso ninguno de los integrantes podrá tener menos del 25% de participación.	N/A (Oferente con 100% de participación)
Contrato No. 1	
Referencia:	Contratante: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Cumple Contrato No. 5688 de 2017
Valor contrato.	Cumple \$41.294.825.513 Valor inicial incluido adiciones (UT NHA % participación 34%)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	No Cumple: Adjunta Certificación de Contrato cumplido (folio 1-12 Archivo 32 Propuesta) y copia del Contrato 5688 de 2017 y adición No. 1 (folio 13-30 Archivo 32). No adjunta copia de las adiciones al Contrato 1651 de 2015, las cuales hacen parte integral del mismo y que soporten el valor total contenido en la certificación y el acta de liquidación.
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2017
Objeto sea el servicio de vigilancia y seguridad privada	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada mediante personal capacitado"
Registrados en el RUP 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP 96 se verifica RUP y cumple
Contrato No. 2	
Referencia:	Contratante: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Cumple Contrato No. 110 de 2018
Valor contrato.	Cumple \$3.199'064.711 Valor incluido adiciones (% participación 100%)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	Cumple: Adjunta Certificación de Contrato cumplido (folio 1 Archivo 33 propuesta) y copia del Contrato 110 de 2018 y adiciones (folio 2-37 Archivo 33)
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2018
Objeto sea el servicio de vigilancia y seguridad privada	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada"
Registrados en el RUP 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP 86 se verifica RUP y cumple
CONCLUSIÓN: CUMPLE: CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA DENTRO DEL NUMERAL 15.3. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE) Los contratos validados (Contrato No. 2) arroja una valor igual o superior al 100%	

INVITACION PÚBLICA No. 001 DE 2021
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD

EXPERIENCIA ESPECÍFICA (HABILITANTE)
 OFERENTE: **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA NIT. 830.070.625-3**

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03A	Lo allega folio 1 (Archivo 34 Propuesta) Anexo 3A
Máximo dos (2) contratos	Relaciona 1 contrato
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	Cumple. Los contratos validados arrojan una valor igual o superior al 100%
En caso de Consorcios o UT, cualquiera de los integrantes podrá allegar la experiencia	N/A (Oferente con 100% de participación)
Contrato No. 1	Contratante: SECRETARIA DE EDUCACIÓN (DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA)
Referencia:	Cumple Contrato 195 DE 2016
Valor contrato:	Cumple \$9.914.415.921 (UT GRANUVIG SEGURIDAD 2016 participación 33% \$3.271.57.253)
Copias de contratos, junto con su acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificación	Cumple: si bien adjunta Certificación de Contrato cumplido (folio 1-5 Archivo 35 Propuesta) y copia del Contrato 195 DE 2016 (folio 6-41 Archivo 35). El porcentaje de participación se toma conforme al contrato y acta.
Con una entidad pública y/o instituciones educativas de carácter privado	Cumple suscrito con Entidad Pública
Celebrado y ejecutado después del 1 de enero de 2015	Cumple 2016
Objeto sea prestación de SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada"
Registrados en el RUP en alguno de los códigos 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP 76 se verifica RUP y cumple
CONCLUSIÓN: CUMPLE: CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA DENTRO DEL NUMERAL 14.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (HABILITANTE) Los contratos validados arrojan un valor igual o superior al 100%	

(4) EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)
 OFERENTE: **SEGURIDAD DIGITAL LTDA NIT. 800.248.541**

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	Lo allega folio 1 (Archivo 17) Anexo 3
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	Relaciona dos (2) contratos
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	No cumple. Los contratos allegados y validados no arrojan un valor igual o superior al 100%
En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá allegar mínimo un (1) contrato	N/A (Oferente con 100% de participación)
UT, cada uno allegar mínimo un (1) contrato (...) tomará los tres contratos allegados (...) que tengan el mayor valor en el respectivo contrato.	N/A (Oferente con 100% de participación)
El miembro del consorcio o la unión temporal que certifique la mayor experiencia debe tener como mínimo una participación del 50%	N/A (Oferente con 100% de participación)

INVITACION PÚBLICA No. 001 DE 2021

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD

El integrante que certifique la mayor experiencia debe tener como mínimo una participación del 50% (...). En todo caso ninguno de los integrantes podrá tener menos del 25% de participación.	N/A (Oferente con 100% de participación)
Contrato No. 1	Contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Referencia:	Cumple Contrato No. 1651 de 2015
Valor contrato.	Cumple \$26.822.846.872 Valor con adiciones (UT ICBF 2015 % participación 33% \$8.851'539.467,76)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	No Cumple: Si bien Certificación de Contrato cumplido y acta de recibo (folio 18-36 Archivo 17 Propuesta) y copia del Contrato 1651 de 2015 (folio 2-17 Archivo 17) y el documento de Conformación de la UT ICBF 2015, donde se evidencia el % de participación del oferente Seguridad Digital. No adjunta copia de las adiciones al Contrato 1651 de 2015, las cuales hacen parte integral del mismo y que soporten el valor total contenido en la certificación y el acta de liquidación.
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2015
Objeto sea el servicio de vigilancia y seguridad privada	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada mediante personal capacitado"
Registrados en el RUP 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP 27 se verifica RUP y cumple
Contrato No. 2	Contratante: DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
Referencia:	Cumple Contrato No. LIC01PS02-16
Valor contrato.	Cumple \$5.424.624.907 (UT RAMA JUDICIAL RD 2016 % participación 50% \$2.712'312.453)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	No Cumple: Si bien adjunta Certificación de Contrato cumplido (folio 60-61 Archivo 17) y copia del Contrato LIC01PS02-16 (folio 44-59 Archivo 17). No adjunta "...la copia de la constitución del Consorcio Anterior donde se indique su porcentaje de participación..." .
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2016
Objeto sea el servicio de vigilancia y seguridad privada	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada"
Registrados en el RUP 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP 24 se verifica RUP y cumple
CONCLUSIÓN: NO CUMPLE: Por cuanto conforme al numeral 15.3. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE) Los contratos validados no arrojan una valor igual o superior al 100%	

EXPERIENCIA ESPECÍFICA (HABILITANTE) OFERENTE: **SEGURIDAD DIGITAL LTDA NIT. 800.248.541**

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03A	Lo allega folio 1 (Archivo 18 Propuesta) Anexo 3A
Máximo dos (2) contratos	Relaciona 2 contrato
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	Cumple. Los contratos validados arrojan una valor igual o superior al 100%
En caso de Consorcios o UT, cualquiera de los integrantes podrá allegar la experiencia	N/A (Oferente con 100% de participación)

INVITACION PÚBLICA No. 001 DE 2021

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD

Contrato No. 1	Contratante: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Referencia:	Cumple Contrato 302 DE 2015
Valor contrato:	Cumple \$4.992.897.195 (% participación 100%)
Copias de contratos, junto con su acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificación	Cumple: adjunta Certificación de Contrato cumplido (folio 14-15 Archivo 18 propuesta) y copia del Contrato 302 DE 2015 (folio 2-12 Archivo 18) se verifican internamente con las adiciones, al ser documento de la entidad.
Con una entidad pública y/o instituciones educativas de carácter privado	Cumple suscrito con Entidad Pública
Celebrado y ejecutado después del 1 de enero de 2015	Cumple 2015
Objeto sea prestación de SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada"
Registrados en el RUP en alguno de los códigos 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP 26 se verifica RUP y cumple
Contrato No. 2	Contratante: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Referencia:	Cumple Contrato de 2016
Valor contrato:	Cumple \$6.221.641.234 (UT CD/UD 2016 % participación 30% \$1.866'492.370)
Copias contratos, junto con acta recibo final y/o acta de liquidación y/o certificación	No Cumple: si bien adjunta Certificación de Contrato cumplido (folio 15-16 Archivo 18 propuesta), no adjunta copia del Contrato conforme se solicitó en el pliego. Allega documento de conformación de la UT, donde se evidencia % de participación del 30% de Seguridad Digital.
Con una entidad pública y/o instituciones educativas de carácter privado	Cumple suscrito con Entidad Pública
Celebrado y ejecutado después del 1 de enero de 2015	Cumple 2016
Objeto sea prestación de SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada"
Registrados en el RUP en alguno de los códigos 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP 23 se verifica RUP y cumple
CONCLUSIÓN:	
CUMPLE: CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA DENTRO DEL NUMERAL 14.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (HABILITANTE)	
Los contratos validados (Contrato No. 1) arroja un valor igual o superior al 100%	

(5) EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE) OFERENTE: **SEGURIDAD TREBOL LTDA NIT.800.185.215**

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	Lo allega folio 132 (Archivo parte I Propuesta) Anexo 3
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	Relaciona tres (3) contratos
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	Cumple. Los contratos allegados y validados arrojan un valor igual o superior al 100%
En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá allegar mínimo un (1) contrato	N/A (Oferente con 100% de participación)
UT, cada uno allegar mínimo un (1) contrato (...) tomará los tres contratos allegados (...) que tengan el mayor valor en el respectivo contrato.	N/A (Oferente con 100% de participación)
El miembro del consorcio o la unión temporal que certifique la mayor experiencia debe tener como mínimo una participación del 50%	N/A (Oferente con 100% de participación)
El integrante que certifique la mayor experiencia debe tener como mínimo	

INVITACION PÚBLICA No. 001 DE 2021

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD

una participación del 50% (...). En todo caso ninguno de los integrantes podrá tener menos del 25% de participación.	N/A (Oferente con 100% de participación)
Contrato No. 1	Contratante: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Referencia:	Cumple Contrato No. CON26-20 de 2015
Valor contrato.	Cumple \$1.595'462.911 Valor inicial incluido adición 1 (% participación 100%)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	Cumple: Adjunta Certificación de Contrato cumplido y acta de recibo (folio 133-138 Archivo parte I Propuesta) y copia del Contrato CON26-20 de 2015 y adición No. 1 (folio 139-147 Archivo parte I)
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2015
Objeto sea el servicio de vigilancia y seguridad privada	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada mediante personal capacitado"
Registrados en el RUP 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP 22 se verifica RUP y cumple
Contrato No. 2	Contratante: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Referencia:	Cumple Contrato No. 1203 de 2018
Valor contrato.	Cumple \$978'232.472 Valor inicial incluido adición 1 y 2 (% participación 100%)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	Cumple: Adjunta Certificación de Contrato cumplido y acta de liquidación (folio 149-150 y 160-162 Archivo parte I Propuesta) y copia del Contrato 1203 de 2018 y adición 1, 2 (folio 151 -159 Archivo)
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2018
Objeto sea el servicio de vigilancia y seguridad privada	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada"
Registrados en el RUP 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP 89 se verifica RUP y cumple
Contrato No. 3	Contratante: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Referencia:	Cumple Contrato No. CON26-097 de 2017
Valor contrato.	Cumple \$669'041.162 Valor inicial incluido adición 1 (% participación 100%)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	Cumple: Adjunta Certificación de Contrato cumplido (folio 63-164 Archivo parte I Propuesta) y copia del Contrato CON26-097 de 2017 y adición No. 1 (folio 165-171 Archivo parte I)
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2017
Objeto sea el servicio de vigilancia y seguridad privada	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada mediante personal capacitado"
Registrados en el RUP 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP 52 se verifica RUP y cumple
CONCLUSIÓN:	
CUMPLE: Por cuanto conforme al numeral 15.3. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)	
Los contratos validados arrojan una valor igual o superior al 100%	

EXPERIENCIA ESPECÍFICA (HABILITANTE) OFERENTE: **SEGURIDAD TREBOL LTDA NIT.800.185.215**

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03A	Lo allega folio 174 (Archivo parte I Propuesta) Anexo 3A
Máximo dos (2) contratos	Relaciona 2 contrato
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	Cumple. Los contratos validados arrojan una valor igual o superior al 100%
En caso de Consorcios o UT, cualquiera de los integrantes podrá allegar la experiencia	N/A (Oferente con 100% de participación)

INVITACION PÚBLICA No. 001 DE 2021
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD

Contrato No. 1	Contratante a: ALCALDIA DE FUNZA
Referencia:	Cumple Contrato 03128 de 2018
Valor contrato:	Cumple \$4.127'321.200 (UT FUNZA 2017 % participación 75% \$3.095'490.900)
Copias de contratos, junto con su acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificación	Cumple: si bien adjunta Certificación de Contrato cumplido y acta de liquidación de contrato (folio 174-175 y 180-184 Archivo parte I Propuesta) y copia del Contrato 03128 de 2018 (folio 177-179 Archivo parte I). El porcentaje de participación se toma conforme al contrato y acta.
Con una entidad pública y/o instituciones educativas de carácter privado	Cumple suscrito con Entidad Pública
Celebrado y ejecutado después del 1 de enero de 2015	Cumple 2018
Objeto sea prestación de SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada"
Registrados en el RUP en alguno de los códigos 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP 49 se verifica RUP y cumple
Contrato No. 2	Contratante: ALCALDIA DE TUNJA
Referencia:	Cumple Contrato 784 de 2018
Valor contrato:	Cumple \$4.675'213.219 (UT ST TUNJA 2018 % participación 50% \$2.337'213.219)
Copias contratos, junto con acta recibo final y/o acta de liquidación y/o certificación	Cumple: si bien adjunta certificación de contrato cumplido y acta de liquidación y recibo final de contrato (folio 184-185 y 186-188 Archivo parte I Propuesta) y copia del Contrato 784 de 2018 (folio 189-208 Archivo parte I). El porcentaje de participación se toma conforme al contrato y acta.
Con una entidad pública y/o instituciones educativas de carácter privado	Cumple suscrito con Entidad Pública
Celebrado y ejecutado después del 1 de enero de 2015	Cumple 2018
Objeto sea prestación de SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada"
Registrados en el RUP en alguno de los códigos 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP 78 se verifica RUP y cumple
CONCLUSIÓN: CUMPLE: CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA DENTRO DEL NUMERAL 14.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (HABILITANTE) Los contratos validados arrojan un valor igual o superior al 100%	

(6) EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)
OFERENTE: DINAPOWER LTDA NIT. 804.011.987

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	Lo allega folio 1-2 (Archivo 127-141 Propuesta) Anexo 3
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	Relaciona tres (3) contratos
Sumadas arrojen un valor igual o superior al 100%	No cumple. Los contratos allegados y validados no arrojan un valor igual o superior al 100%
En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá allegar mínimo un (1) contrato	N/A (Oferente con 100% de participación)
UT, cada uno allegar mínimo un (1) contrato (...) tomará los tres contratos allegados (...) que tengan el mayor valor en el respectivo contrato.	N/A (Oferente con 100% de participación)
El miembro del consorcio o la unión temporal que certifique la mayor experiencia debe tener como mínimo una participación del 50%	N/A (Oferente con 100% de participación)

INVITACION PÚBLICA No. 001 DE 2021

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD

El integrante que certifique la mayor experiencia debe tener como mínimo una participación del 50% (...). En todo caso ninguno de los integrantes podrá tener menos del 25% de participación.	N/A (Ofertante con 100% de participación)
Contrato No. 1	Contratante: COMERPAL - NIT. 860.063.095-1
Referencia:	Cumple Contrato No. 012 de 2016
Valor contrato.	Cumple \$2.250.222.107 Valor inicial incluido adición 1, adición 2 y adición 3 (% participación 100%)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	No Cumple: Si bien adjunta Certificación de Contrato cumplido (folio 4-5 Archivo 127-141 Propuesta) y acta de liquidación. No adjunta copia del contrato según se solicitó.
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2016
Objeto sea el servicio de vigilancia y seguridad privada	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada mediante personal capacitado"
Registrados en el RUP 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP 20 se verifica RUP y cumple
Contrato No. 2	Contratante: MUNICIPIO DE DUITAMA
Referencia:	Cumple Contrato CCS-20170130 de 2017
Valor contrato.	No cumple (Contratista UT T&D-17D \$1.121'942.147 % participación No indica)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	No Cumple: Si bien adjunta acta de liquidación (folio 4-5 Archivo 127-141 Propuesta). No adjunta ni copia del contrato según se solicitó. Ni la "...la copia de la constitución del Consorcio Anterior donde se indique su porcentaje de participación...".
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2017
Objeto sea el servicio de vigilancia y seguridad privada	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada"
Registrados en el RUP 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP 17 se verifica RUP y cumple
Contrato No. 3	Contratante: MUNICIPIO DE TENJO
Referencia:	Cumple Contrato LP-PSG-002-2018 de 2018
Valor contrato.	No cumple (Contratista UT SEGURIDAD TENJO 2017 \$624'759.686 % participación No indica)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	No Cumple: Si bien adjunta acta de liquidación (folio 8-10 Archivo 127-141 Propuesta) No adjunta ni copia del contrato según se solicitó. Ni la "...la copia de la constitución del Consorcio Anterior donde se indique su porcentaje de participación...".
celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2015	Cumple 2018
Objeto sea el servicio de vigilancia y seguridad privada	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada mediante personal capacitado"
Registrados en el RUP 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP 19 se verifica RUP y cumple
CONCLUSIÓN: NO CUMPLE: Por cuanto conforme al numeral 15.3. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE) Los contratos validados no arrojan una valor igual o superior al 100%	

EXPERIENCIA ESPECÍFICA (HABILITANTE)
OFERENTE: **DINAPOWER LTDA NIT. 804.011.987**

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
-----------	---------------------

INVITACION PÚBLICA No. 001 DE 2021
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD

Relacionada según Anexo. No. 03A	Lo allega folio 12 (Archivo 127-141 Propuesta) Anexo 3A
Máximo dos (2) contratos	Relaciona 2 contrato
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	No cumple. Los contratos validados no arrojan una valor igual o superior al 100%
En caso de Consorcios o UT, cualquiera de los integrantes podrá allegar la experiencia	N/A (Oferente con 100% de participación)
Contrato No. 1	Contratante: MUNICIPIO TENJO
Referencia:	Cumple Contrato LP-PSG-317-210 de 2018
Valor contrato:	Cumple \$1.837'881.565 Valor inicial incluido adición (% participación 100%)
Copias de contratos, junto con su acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificación	No Cumple: Si bien adjunta certificación de contrato (folio 13-14 Archivo 127-141 Propuesta). No adjunta copia del contrato según se solicitó.
Con una entidad pública y/o instituciones educativas de carácter privado	Cumple suscrito con Entidad Pública
Celebrado y ejecutado después del 1 de enero de 2015	Cumple 2018
Objeto sea prestación de SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada"
Registrados en el RUP en alguno de los códigos 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP 28 se verifica RUP y cumple
Contrato No. 2	No cumple Contratante: SIDENAL S.A.
Referencia:	No cumple Contrato de 2018
Valor contrato:	No cumple \$1.406'000.000 (% participación 100%)
Copias contratos, junto con acta recibo final y/o acta de liquidación y/o certificación	No Cumple: Si bien adjunta certificación de contrato (folio 15 Archivo 127-141 Propuesta). No adjunta copia del contrato según se solicitó.
Con una entidad pública y/o instituciones educativas de carácter privado	No cumple suscrito con Entidad Privada y se requería con entidad pública y/o instituciones educativas de carácter privado
Celebrado y ejecutado después del 1 de enero de 2015	Cumple 2016
Objeto sea prestación de SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Cumple "Prestación servicio de vigilancia y seguridad privada"
Registrados en el RUP en alguno de los códigos 92121500 - 92121700 - 46171600	Señala consecutivo RUP 7 se verifica RUP y cumple
CONCLUSIÓN: NO CUMPLE: CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA DENTRO DEL NUMERAL 14.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (HABILITANTE) Los contratos validados no arrojan una valor igual o superior al 100%	



RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
 Dirección Jurídica

Proyectó y Revisó. Dr. Javier Camacho /Asesor Jav
 Proyectó. Alex R. /Profesional B.

EVALUACION FINANCIERA

INVITACION PUBLICA No. 01 DE 2021 "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y
SEGURIDAD PARA INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES
INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD"

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL = TRES MIL VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 85/100 MONEDA LEGAL (\$3.025'104.059,85)

PRESUPUESTO OFICIAL 100% **(\$3.025'104.059,85)**

Capacidad Financiera: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

a. Índice de Liquidez:		Índice de liquidez = Activo	b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activos)*100			c. Capital de trabajo: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente			d. Patrimonio: Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total		
Corriente / Pasivo Corriente											
MENOR O IGUAL A	1.6	No admisible	MAYOR DE	60%	No admisible	MENOR O IGUAL	45% P.O	No admisible	MENOR	O 45% P.O	No admisible
MAYOR DE	1.6	Admisible	MENOR O IGUAL	60%	Admisible	MAYOR	45% P.O	Admisible	MAYOR	45% P.O	Admisible

PROponentes	INFORMACION FINANCIERA				ANALISIS FINANCIERO				RESULTADO	
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUEZ	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	PATRIMONIO (\$)		
	1	UNION TEMPORAL ANSE-AD 2021 (AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA ANSE LTDA/ADPORT LTDA)	\$ 3.285.448.515,00	\$ 524.595.131,00	\$ 6.123.920.568,00	\$ 1.513.117.416,00	6,26	24,71		\$ 2.760.853.384
2	UNION TEMPORAL UPTC CC 2021 (COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA - COOVIAM CTA/ COMPAÑIA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA/ TAC SEGURIDAD LTDA)	\$ 19.878.939.147,00	\$ 416.696.007,00	\$ 23.753.856.184,00	\$ 9.012.777.992,00	47,71	37,94	\$ 19.462.243.140	\$ 14.741.078.192	ADMISIBLE
3	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	\$ 12.488.160.000,00	\$ 2.999.050.000,00	\$ 18.929.829.000,00	\$ 5.396.857.000,00	4,16	28,51	\$ 9.489.110.000	\$ 13.532.972.000	ADMISIBLE
4	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	\$ 4.981.121.705,00	\$ 1.124.572.623,00	\$ 6.200.528.920,00	\$ 2.716.432.253,00	4,43	43,81	\$ 3.856.549.082	\$ 3.484.096.667	ADMISIBLE
5	SEGURIDAD TREBOL LTDA	\$ 3.396.651.682,30	\$ 1.082.657.931,95	\$ 4.068.854.602,95	\$ 1.082.657.931,95	3,14	26,61	\$ 2.313.993.750	\$ 2.986.196.671	ADMISIBLE
6	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DINAPOWER LTDA	\$ 1.892.463.203,00	\$ 353.413.734,00	\$ 2.443.916.251,00	\$ 909.597.942,00	5,35	37,22	\$ 1.539.049.469	\$ 1.534.318.309	ADMISIBLE

OBSERVACIONES:



Uptc[®]

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

**LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS**

1	UNION TEMPORAL ANSE-AD 2021 (AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA ANSE LTDA/ADPORT LTDA)	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2019
2	UNION TEMPORAL UPTC CC 2021 (COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA - COOVIAM CTA/ COMPAÑÍA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA/ TAC	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2019
3	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2019
4	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2019
5	SEGURIDAD TREBOL LTDA	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2019
6	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DINAPOWER LTDA	ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2019

ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS

PROponentes	Fecha Expedición RUP	Clasificación Proponente	Resultado
	No mayor a 30 días hábiles: fecha del cierre: 09/03/2021	RUP UNSPSC = 921215-921217-461716	
1 (AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA ANSE LTDA/ADPORT LTDA)	ADPORT LTDA 2021/03/01 - AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA ANSE LTDA 2021/03/03	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
2 UNION TEMPORAL UPTC CC 2021 (COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA - COOVIAM CTA/ COMPAÑÍA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA/ TAC	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA - COOVIAM CTA 2021/02/11 - COMPAÑÍA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA 2021/03/01 - TAC SEGURIDAD LTDA 2021/02/23	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
3 SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA 2021/03/05	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
4 SEGURIDAD DIGITAL LTDA	SEGURIDAD DIGITAL LTDA 2021/02/22	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
5 SEGURIDAD TREBOL LTDA	SEGURIDAD TREBOL LTDA 2021/03/08	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
6 VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DINAPOWER LTDA	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DINAPOWER LTDA 2021/03/03	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE

OBSERVACION:




Uptc[®]

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS

PROPONENTE					
1	UNION TEMPORAL ANSE-AD 2021 (AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA ANSE LTDA/ADPORT LTDA)	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE			
2	UNION TEMPORAL OPTC CC 2021 (COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA - COOVIAM CTA/ COMPAÑIA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA/ TAC SEGURIDAD LTDA)	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE			
3	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE			
4	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE			
5	SEGURIDAD TREBOL LTDA	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE			
6	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DINAPOWER LTDA	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE			
 JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA					
PROYECTO: Dep. Contratación - Andrea O <i>A</i>					

EVALUACION JURIDICA

INVITACION PÚBLICA No. 001 DE 2021
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD


EVALUACIÓN JURIDICA PRELIMINAR

DOCUMENTOS REQUERIDOS	(1) UNIÓN TEMPORAL UPTC CC 2021 R/L JULIANA LUNA			(2) UNIÓN TEMPORAL ANSE – AD 2021 R/L LUIS JIMENEZ CELY		(3) SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA NIT. 830.070.625-3	(4) SEGURIDAD DIGITAL LTDA NIT. 800.248.541	(5) SEGURIDAD TREBOL LTDA NIT.800.185.215	(6) DINAPOWER LTDA NIT. 804.011.987
	COVISUR LTDA NIT. 891.502.104 25% Participación	COOVIAM CTA NIT. 804000353 50% Participación	TAC SEGURIDAD LTDA NIT. 900448609 25% Participación	ANSE LTDA NIT. 830071569 75% Participación	ADPORT LTDA NIT. 830087993 25% Participación		R/L DENICE GARZÓN MALPICA	R/L YEIMI ZANGUÑA BARÓN	R/L GERMAN ARGUMEDO
<p>Carta de presentación de la oferta suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. (ANEXO 01 CARTA DE PRESENTACIÓN)</p> <p>Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.</p> <p>Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa, cuya expedición no sea mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN (...)</p> <p>AUTORIZACION. Cuando el representante legal de la firma Proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad.</p>	<p align="center">CUMPLE En 6-7 folio (Archivo 1) allega anexo 1 y cumple</p> <p align="center">CUMPLE En folio 8 (Archivo 1) copia de la cedula del R/L</p> <p align="center">CUMPLE (COOVIAM) En 10-32 folios (Archivo 1) allega certificado Cámara de Comercio expedición 17/02/2021. (COVISUR) en 19-32 folios (Archivo 1) allega certificado Cámara de Comercio expedición 01/03/2021. (TAC) En folio 32-39 (Archivo 1) allega certificado Cámara de Comercio expedición 17/02/2021</p> <p align="center">CUMPLE A folio 23 (Archivo 1 COOVIAM sin límite de cuantía para contratar / A folio 34 (Archivo 1 TAC sin límite de cuantía para contratar</p>			<p align="center">NO CUMPLE En 3 folio (Archivo 1) allega anexo 1 pero en el mismo, no señala el objeto y número de la invitación a la que se presenta</p> <p align="center">CUMPLE En 1 folio (Archivo 4.1) copia de la cedula del R/L</p> <p align="center">CUMPLE (ANSE) En 9 folios (Archivo 3.1) allega certificado Cámara de Comercio expedición 03/03/2021. (ADPORT) En 7 folios (Archivo 3.2) allega certificado Cámara de Comercio expedición 01/03/2021</p> <p align="center">CUMPLE A folio 4 (Archivo 3.1 ANSE sin límite de cuantía para contratar / A folio 4 (Archivo 3.2 ADPORT sin límite de cuantía para contratar</p>		<p align="center">NO CUMPLE No adjunta anexo 1 con su oferta</p> <p align="center">CUMPLE En 1 folio (Archivo 04) copia cedula del R/L</p> <p align="center">CUMPLE En 11 folios (Archivo 02) allega certificado Cámara de Comercio expedición 01/03/2021.</p> <p align="center">CUMPLE A folio 4 (Archivo 02) sin límite de cuantía para contratar</p>	<p align="center">NO CUMPLE En 2 folios (Archivo 1) allega anexo 1 pero en el mismo, no el valor de la oferta (numeral X)</p> <p align="center">CUMPLE En 1 folio (Archivo 8) copia cedula del R/L</p> <p align="center">CUMPLE En 11 folios (Archivo 2) allega certificado Cámara de Comercio expedición 15/02/2021.</p> <p align="center">CUMPLE A folio 7 (Archivo 2) sin límite de cuantía para contratar</p>	<p align="center">CUMPLE En 5-6 folio (Archivo 1) allega anexo 1 y cumple</p> <p align="center">CUMPLE En folio 31 (Archivo 1) copia cedula del R/L</p> <p align="center">CUMPLE En folio 8-13 (Archivo 1) allega certificado Cámara de Comercio expedición 08/03/2021</p> <p align="center">NO CUMPLE A folio 11 (Archivo 1) "Contrataciones con aprobación expresa de la junta" no adjunta autorización porque el R/L tiene limitada si capacidad contratar</p>	<p align="center">CUMPLE En folio 4-6 (Archivo 1 a 8) allega anexo 1 y cumple</p> <p align="center">CUMPLE En folio 4-6 (Archivo 1 a 8) copia cedula del R/L</p> <p align="center">CUMPLE En folio 2-10 (Archivo 9-18) allega certificado Cámara de Comercio expedición 03/03/2021</p> <p align="center">CUMPLE En folio 4 (Archivo 9-18) sin límite de cuantía para contratar</p>
Si se trata de PERSONAS NATURALES, copia del CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA (...)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Si se trata de PERSONA JURÍDICA NACIONAL, copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anterior al cierre del presente	CUMPLE En folio 19-32 (Archivo 1) allega	CUMPLE En folio 10-29 (Archivo 1) allega	CUMPLE En folio 32-39 (Archivo 1) allega	CUMPLE En 9 folios (Archivo 3.1) allega	CUMPLE En 7 folios (Archivo 3.2) allega	CUMPLE En 11 folios (Archivo 02) allega certificado con	CUMPLE En 11 folios (Archivo 2) allega certificado con expedición	CUMPLE En folio 8-13 (Archivo 1) allega certificado con expedición	CUMPLE En folio 2-10 (Archivo 9-18) allega certificado con expedición

proceso. Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar (...)	certificado con expedición 01/03/2021 y cumple objeto	certificado con expedición 17/02/2021 y cumple objeto	certificado con expedición 17/2/2021 y cumple objeto	certificado con expedición 03/03/2021 y cumple objeto	certificado con expedición 01/03/2021 y cumple objeto	expedición 01/03/2021 y cumple objeto	15/02/2021 y cumple objeto	08/03/2021 y cumple objeto	03/03/2021 y cumple objeto
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL , si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el modelo del Anexo 2 de la presente Invitación. (...) En caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá que allegar tantas certificaciones como integrantes del consorcio o unión temporal exista, es decir, debe haber una certificación por cada uno de sus integrantes. (...)	CUMPLE En folio 6-9 (Archivo 2) suscrito por revisor fiscal y adjunta documentos revisor CUMPLE Alega anexo integrante UT	CUMPLE En folio 2-5 (Archivo 1) suscrito por revisor fiscal y adjunta documentos revisor CUMPLE Alega anexo integrante UT	CUMPLE En folio 10-13 (Archivo 2) suscrito por revisor fiscal y adjunta documentos revisor CUMPLE Alega anexo integrante UT	CUMPLE En 5 folios (Archivo 7.1) suscrito por revisor fiscal y adjunta documentos revisor CUMPLE Alega anexo integrante UT	CUMPLE En 5 folios (Archivo 7.2) suscrito por R/L CUMPLE Alega anexo integrante UT	CUMPLE En 1 folios (Archivo 07) suscrito por Revisor y adjunta documentos revisor fiscal	NO CUMPLE En 1 folios (Archivo 3) allega anexo suscrito por revisor fiscal. NO adjunta documentos del mismo quien suscribe el anexo 2	CUMPLE En folio 17-20 (Archivo 1) adjunta anexo 2 que cumple y documentos del revisor fiscal	CUMPLE En folio 2-6 (Archivo 9-18) adjunta anexo 2 que cumple y documentos del revisor fiscal
El Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría, los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios del proponente o de su Representante legal serán consultados directamente por la Universidad en las siguientes páginas web: www.policia.gov.co www.contraloria.gov.co www.procuraduria.gov.co(...)	CUMPLE Allega documentos folio 15-31 (archivo 2) y se verifican por la Universidad	CUMPLE Allega documentos folio 15-31 (archivo 2) y se verifican por la Universidad	CUMPLE Allega documentos folio 15-31 (archivo 2) y se verifican por la Universidad	CUMPLE Allega documentos 12.1 a 12.12 y se verifican por la Universidad	CUMPLE Allega documentos 12.1 a 12.12 y se verifican por la Universidad	CUMPLE Allega documentos (Archivo 13-18) y se verifican por la Universidad	CUMPLE Allega documentos (Archivo 4-6) y se verifican por la Universidad	CUMPLE Allega documentos (folio 22-27 archivo 1) y se verifican por la Universidad	CUMPLE Allega documentos (folio 7-13 archivo 9-18) y se verifican por la Universidad
Copia del Registro Único Tributario RUT actualizado , expedido por la DIAN	CUMPLE En 3 folio (Archivo 3)	CUMPLE En 2 folio (Archivo 3)	CUMPLE En 4 folio (Archivo 3)	CUMPLE En 5 folios (Archivo 6.1)	CUMPLE En 5 folios (Archivo 6.2)	CUMPLE En 2 folios (Archivo 06)	CUMPLE En 1 folios (Archivo 7)	CUMPLE En folio 29 (Archivo 1)	CUMPLE En folio 2-6 (Archivo 32 A 42)
Fotocopia de la cédula del proponente o su representante legal.	CUMPLE En folio 6-9 (Archivo 3) copia de la cedula del R/L			CUMPLE En 2 folio (Archivo 4.1 y 4.2) copia de la cedula del R/L		CUMPLE En 1 folio (Archivo 04) copia cedula del R/L	CUMPLE En 1 folio (Archivo 8) copia cedula del R/L	CUMPLE En folio 31 (Archivo 1) copia cedula del R/L	CUMPLE En folio 2-7 (Archivo 1 a 8) copia cedula del R/L
La PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El proponente VIGENCIA: Desde la fecha de entrega de la propuesta y hasta la fecha señalada para la adjudicación y sesenta (60) días más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta. Esta Garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el Proponente deberá adjuntar la garantía y el del recibo de pago correspondiente	CUMPLE En folio 10-16 (Archivo 3) allega Póliza seriedad No. 895-47-99400006286 Aseguradora Solidaria, la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado; además adjunta certificación en donde se indica que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación			CUMPLE En 3 folios (Archivo 15.1) allega Póliza seriedad No. CSC-100010126 Seguros Mundial, la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado; además adjunta certificación en donde se indica que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación		CUMPLE En 8 folios (Archivo 21) allega Póliza seriedad No. 15-44-101239567 Seguros del Estado, la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado; además adjunta certificación en donde se indica que dicha póliza no	NO CUMPLE En 6 folios (Archivo 9) allega Póliza seriedad No. 980-47-994000016371 Aseguradora Solidaria, la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado; NO cumple porque no adjunta recibo de pago o certificación en donde se indica	CUMPLE En folio 33-34 (Archivo 1) allega Póliza seriedad No. 15-44-101239566 Seguros del Estado, la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado; además adjunta certificación en donde se indica que dicha póliza no	CUMPLE En folio 8-9 (Archivo 32 A 42) allega Póliza seriedad No. 64-44-101021742 Seguros del Estado, la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado; además adjunta certificación en donde se indica que dicha póliza no expira por falta de pago o

o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.						expira por falta de pago o revocación	que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación	expira por falta de pago o revocación	revocación
<p>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - Decreto 356 de 1994 (art. 3)</p> <p>El proponente, de forma individual, o todos los miembros de la Unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, debe presentar fotocopia del acto administrativo por medio del cual se le conceda la licencia de funcionamiento que lo habilita para prestar el servicio en modalidades específicas y a través de los medios determinados. La cual se debe encontrar vigente para el momento de la presentación de la oferta y suscripción del contrato. En caso de encontrarse en trámite de renovación adjuntar la licencia vigente y la solicitud de renovación, de acuerdo con la normatividad vigente que regule la materia.</p> <p>La Universidad requiere que el proponente, acredite domicilio principal o sucursal o agencia en el Departamento de Boyacá; se acreditará y verificará mediante la Resolución o acto Administrativo expedido por la Supervigilancia que lo autorice.</p> <p>En caso de consorcio o uniones temporales uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito.</p> <p>RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 356 de 1994 y el Decreto 1979 del 17 de septiembre de 2001, por medio del cual se expide el Manual de Uniformes y equipos para el personal de los servicios de vigilancia y seguridad privada, el proponente anexará copia de la resolución por la cual, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada le autoriza el uso de uniformes y distintivos.</p> <p>Si el proponente ha solicitado ante la Superintendencia alguna modificación a sus uniformes y distintivos, allegará además de la fotocopia de la resolución el respectivo documento con recibo de radicación ante dicha Superintendencia.</p> <p>En caso de Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de los integrantes debe aportar estos documentos.</p> <p>RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE HORAS EXTRAS – Decreto 356 de 1994</p> <p>El proponente debe presentar fotocopia del acto administrativo por medio del cual el Ministerio de</p>	<p>CUMPLE Archivo 5 Res. No. 20204100016137 Súper Vigilancia, renueva licencia de funcionamiento y está vigente</p> <p>CUMPLE En Res. No. 20184100049157, señala sucursal en Tunja</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE Archivo 6 Res. 8640 de 2011 Súper Vigilancia</p> <p>CUMPLE Cada integrante</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE Archivo 6 Res. 4708 de 2019 Min Trabajo por 2 años. Cada</p>	<p>CUMPLE Archivo 5 Res. No. 20204440021057 Súper Vigilancia, renueva licencia de funcionamiento y está vigente</p> <p>CUMPLE En Res. No. 20184440047957, señala sucursal en Tunja y Sogamoso</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE Archivo 6 Res. 4418 de 2008 Res 2017444400508 67 Súper Vigilancia</p> <p>CUMPLE Cada integrante</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE Folio 26-52 Concepto Min trabajo "...Las cooperativas de trabajo</p>	<p>CUMPLE Archivo 5 Res. No. 20174100041767 Súper Vigilancia, venció en 2019, se solicitó prórroga y está en estudio en la Súper. Se allega certificación donde se indica " La normativa vigente determina que la licencia se entiende prorrogada, hasta que se tome decisión de fondo sobre la renovación"</p> <p>CUMPLE Se cumple</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE Archivo 6 Res. 20174410004171 7 Súper Vigilancia</p> <p>CUMPLE Cada integrante</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE Archivo 6 Res. 5325 de 2019 Min Trabajo por 2 años. Cada</p>	<p>CUMPLE Archivo 16.1 Res. No. 2019410004946 7 Súper Vigilancia, renueva licencia de funcionamiento y está vigente</p> <p>CUMPLE En misma Res. No. 2019410004946 7, señala sucursal en Tunja</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE Archivo 19.1 Res. 3772 de 2015 Súper Vigilancia y Res. 3434 de 2019</p> <p>CUMPLE Cada integrante</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE Archivo 20.2 Res. 2200 de 2020 Min Trabajo por 2 años. Cada</p>	<p>CUMPLE Archivo 16.2 Res. No. 20204100021007 Súper Vigilancia, prórroga licencia de funcionamiento y está vigente</p> <p>CUMPLE Se cumple el requisito con la de ANSE</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE Archivo 19.2 Res. 5157 de 2008 Súper Vigilancia</p> <p>CUMPLE Cada integrante</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE Archivo 20.1 Res. 2935 de 2019 Min Trabajo por 2 años. Cada</p>	<p>CUMPLE En 18 folios (Archivo 22) Res. 20194100081417 Súper vigilancia renovación de licencia de funcionamiento y está vigente</p> <p>CUMPLE En misma Res. No. 20194100081417, señala sucursal en Tunja</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE En folio 22 (Archivo 22) Artículo 9 de la Res. 20194100081417 Súper vigilancia autoriza y registra distintivos</p> <p>CUMPLE</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE Archivo 26 Res. 4840 de 2019 Min Trabajo por 2 años.</p>	<p>CUMPLE En 31 folios (Archivo 12) Res. 20201300017327 Súper vigilancia se concede renovación de licencia de funcionamiento y está vigente</p> <p>CUMPLE En misma Res. 20201300017327 señala sucursal en Tunja y Duitama</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE En 10 folios (Archivo 13) Res. 755 de 2005 Súper vigilancia autoriza y registra distintivos</p> <p>CUMPLE</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE En folio 5 (Archivo 14) Res. 472 de 2019 Min Trabajo por 2 años, la cual vencen el 21/02/2021 (fecha res/</p>	<p>CUMPLE En folio 39 folios (Archivo 1) Res. 20184100016907 Súper vigilancia, renovada mediante res. 20204100097067 se concede renovación de licencia de funcionamiento y está vigente</p> <p>CUMPLE En misma Res. 20184100016907 señala sucursal en Tunja</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE En folio 62-65 (Archivo 1) Res. 00420 de 2005 Súper vigilancia autoriza y registra distintivos</p> <p>CUMPLE</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE En folio 66-71 (Archivo 1) Res. 11 de 2020 Min Trabajo por 2 años</p>	<p>CUMPLE Folio 29 (Archivo 60-89) Res. 20181300030857 Súper vigilancia, concede renovación de licencia de funcionamiento y es ampliada en resolución 20204100055927 y está vigente</p> <p>CUMPLE En misma Res. 20181300030857 señala sucursal en Sogamoso</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE En folio 2-5 (Archivo 99-017) Res. 4143 de 2016 Súper vigilancia autoriza y registra distintivos</p> <p>CUMPLE</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE En folio 7-9 (Archivo 99-107) Res. 2088 de 2019 Min Trabajo por 2 años</p>

<p>Trabajo y Seguridad Social (hoy Ministerio del Trabajo) se le autoriza para laborar horas extras, la cual se debe encontrar vigente para el momento del cierre del proceso licitatorio.</p> <p>En caso de Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de los integrantes de estas personas conjuntas, debe allegar la copia de este documento</p> <p>PERMISO DE PORTE O TENENCIA DE ARMAS</p> <p>El proponente debe aportar fotocopia legible de los permisos de porte o tenencia correspondiente de las armas con las cuales se prestará el servicio de vigilancia, los cuales además de ser expedidos por la autoridad competente deben estar vigentes.</p> <p>En virtud de lo consagrado por el Decreto 2535 de 1993, artículo 79, el proponente debe presentar el respectivo documento por medio del cual se acredite la adquisición de munición ante la autoridad competente. Igualmente se debe tener en cuenta la Ley 1119 de 2006 (...).</p>	<p>integrante lo allega</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE Archivo 7 allega permiso tenencia de armas</p> <p>CUMPLE Allega factura por medio del cual se acredita la adquisición de munición ante la autoridad competente (Indumil)</p>	<p>asociado al no estar egidas por el CST, no le son aplicables las disposiciones normativas relativas a la jornada máxima legal" (...)"</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE Archivo 7 allega permiso tenencia de armas</p> <p>CUMPLE Allega factura por medio del cual se acredita la adquisición de munición ante la autoridad competente (Indumil)</p>	<p>integrante lo allega</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE Archivo 7 allega permiso tenencia de armas</p> <p>NO CUMPLE No presenta "...el respectivo documento por medio del cual se acredite la adquisición de munición ante la autoridad competente..."</p>	<p>integrante lo allega</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE Archivo 21.1 a 21.5 allega permiso tenencia de armas</p> <p>NO CUMPLE No presenta "...el respectivo documento por medio del cual se acredite la adquisición de munición ante la autoridad competente..."</p>	<p>integrante lo allega</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE Archivo 21.1 a 21.5 allega permiso tenencia de armas</p> <p>NO CUMPLE No presenta "...el respectivo documento por medio del cual se acredite la adquisición de munición ante la autoridad competente..."</p>	<p>=====</p> <p>CUMPLE Archivo 27 a 30 allega permiso tenencia de armas</p> <p>CUMPLE Allega factura por medio del cual se acredita la adquisición de munición ante la autoridad competente (Indumil)</p>	<p>+ ejecutoria). A la fecha si bien dicha licencia esta vencida, se allega constancia de radicación 13EE202171250000000059 para autorización, se verifica en portal web y se cumple conforme al artículo 8 Decreto 491 de 2020</p> <p>=====</p> <p>CUMPLE Archivo 15 allega permiso tenencia de armas</p> <p>CUMPLE Allega factura por medio del cual se acredita la adquisición de munición ante la autoridad competente (Indumil)</p>	<p>=====</p> <p>CUMPLE A folio 74-94 (archivo 1) allega permiso tenencia de armas</p> <p>NO CUMPLE No presenta "...el respectivo documento por medio del cual se acredite la adquisición de munición ante la autoridad competente..."</p>	<p>=====</p> <p>CUMPLE A folio 1-19 (archivo 108-126) allega permiso tenencia de armas</p> <p>NO CUMPLE No presenta "...el respectivo documento por medio del cual se acredite la adquisición de munición ante la autoridad competente..."</p>
<p>El documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal, se debe: a- Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL. b- Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal. c- Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades. d- En el caso de la UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del Contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante. (...)</p>	<p>NO CUMPLE A folio 2-6 (archivo 4) allega documento de conformación de la UT pero el mismo NO SEÑALA "...en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del Contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante. " de igual manera el documento de conformación es de 2020 cuando aún el presente proceso de selección o había iniciado.</p>		<p>CUMPLE En 6 folios (archivo 2) allega Documento de conformación de la UT, el cual una vez verificado cumple, con las condiciones contenidas dentro del pliego</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>		
<p>(...) para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el Correspondiente Anexo. En caso de presentación de propuestas en consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes del mismo debe presentar el Anexo.</p>	<p>CUMPLE (COVISUR) En folio 10 (Archivo 4) allega anexo y cumple. (COOVIAM) En folio 9 (Archivo 4) allega anexo y cumple y (TAC) En folio 11 (Archivo 4) allega anexo y cumple</p>		<p>CUMPLE (ANSE) En 2 folios (Archivo 14.1) allega anexo y cumple. (ADPORT) En 2 folios (Archivo 14.2) allega anexo y cumple</p>	<p>CUMPLE En 1 folio (Archivo 20) allega anexo y cumple.</p>	<p>CUMPLE En 1 folio (Archivo 10) allega anexo y cumple.</p>	<p>NO CUMPLE No adjunta</p>	<p>CUMPLE En folio 11 (Archivo 32 A 42)</p>		

<p>ANEXO7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del Contrato (...)</p>	<p>CUMPLE (COVISUR) En folio 15-16 (Archivo 4) allega anexo y cumple. (COOVIAM) En folio 17 (Archivo 4) allega anexo y cumple y (TAC) En folio 18 (Archivo 4) allega anexo y cumple</p>	<p>NO CUMPLE (ANSE) En 2 folios (Archivo 13.1) allega anexo pero el mismo NO esta diligenciado en los numerales 1, 2, 4, y 5. (ADPORT) En 2 folios (Archivo 13.3) allega anexo y el mismo cumple.</p>	<p>CUMPLE En 2 folios (Archivo 19) allega anexo y el mismo cumple.</p>	<p>CUMPLE En 1 folios (Archivo 11) allega anexo y el mismo cumple.</p>	<p>CUMPLE En folio 36-37 (Archivo 1) allega anexo y cumple.</p>	<p>CUMPLE En folio 2-3 (Archivo 60-89) allega anexo y cumple.</p>
<p>CONCLUSIÓN</p>	<p>(1) UNIÓN TEMPORAL UPTC CC 2021</p> <p>NO ADMISIBLE JURÍDICAMENTE</p>	<p>(2) UNIÓN TEMPORAL ANSE – AD 2021</p> <p>NO ADMISIBLE JURÍDICAMENTE</p>	<p>(3) SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA</p> <p>NO ADMISIBLE JURÍDICAMENTE</p>	<p>(4) SEGURIDAD DIGITAL LTDA</p> <p>NO ADMISIBLE JURÍDICAMENTE</p>	<p>(5) SEGURIDAD TREBOL LTDA</p> <p>NO ADMISIBLE JURÍDICAMENTE</p>	<p>(6) DINAPOWER LTDA</p> <p>NO ADMISIBLE JURÍDICAMENTE</p>
<div style="text-align: center;">  <p>RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO Director Jurídico Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia</p> </div> <p>Reviso: Dr. Javier Camacho <i>Jac</i> Proyecto: Alex Rojas <i>A.R.</i></p>						

EVALUACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Tunja, marzo 10 de 2020

Doctor
JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Jefe Departamento de Contratación
UPTC

Ref. Verificación de documentos invitación publica 01 de 2021

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos correspondientes a la invitación publica 01 de 2021, la cual tiene por objeto **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD**"; me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión, de las empresas que se presentaron:

UNION TEMPORAL ANSE – AD 2021

<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable) y la cual debe tener una vigencia menor a un año.</p> <p>Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>No se anexa documentos</p>
--	---

<p>Protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID - 19 para la actividad a desarrollar dentro de la Universidad. Estos protocolos deben estar conforme a lo establecido en la Resolución 0666 de 2020 establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>No se anexa documentos</p>
--	---

UNION TEMPORAL UPTC CC2021

<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable) y la cual debe tener una vigencia menor a un año.</p> <p>Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>COOVIAN CTA Certificación ARL AXA COLPATRIA con un nivel de implementación de 97% del SG-SST</p> <p>COVISUR DE COLOMBIA LTDA Certificación ARL AXA COLPATRIA con un nivel de implementación de 95% del SG-SST</p> <p>TAC SEGURIDAD LTDA Certificación ARL AXA COLPATRIA con un nivel de implementación de 91% del SG-SST</p>
<p>Protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID - 19 para la actividad a desarrollar dentro de la Universidad. Estos protocolos deben estar conforme a lo establecido en la Resolución 0666 de 2020 establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>COOVIAN CTA COVISUR DE COLOMBIA LTDA TAC SEGURIDAD LTDA</p>

NUEVA ERA LTDA

<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable) y la cual debe tener una vigencia menor a un año.</p> <p>Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>No se anexa documentos</p>
<p>Protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID - 19 para la actividad a desarrollar dentro de la Universidad. Estos protocolos deben estar conforme a lo establecido en la Resolución 0666 de 2020 establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>No se anexa documentos</p>

SEGURIDAD DIGITAL LTDA

<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable) y la cual debe tener una vigencia menor a un año.</p> <p>Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>No se anexa documentos</p>
---	---

<p>Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.</p>	
<p>Protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID - 19 para la actividad a desarrollar dentro de la Universidad. Estos protocolos deben estar conforme a lo establecido en la Resolución 0666 de 2020 establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social</p>	<p>CUMPLE</p>

SEGURIDAD TREBOL LTDA

<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable) y la cual debe tener una vigencia menor a un año.</p> <p>Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Certificación ARL AXA COLPATRIA con un nivel de implementación de 96% del SG-SST</p>
<p>Protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID - 19 para la actividad a desarrollar dentro de la Universidad. Estos protocolos deben estar conforme a lo establecido en la Resolución 0666 de 2020 establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social</p>	<p>CUMPLE</p>

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DINAPOWER



<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable) y la cual debe tener una vigencia menor a un año.</p> <p>Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Certificación ARL AXA COLPATRIA con un nivel de implementación de 92% del SG-SST</p>
<p>Protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID - 19 para la actividad a desarrollar dentro de la Universidad. Estos protocolos deben estar conforme a lo establecido en la Resolución 0666 de 2020 establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>No se anexa documentos</p>



En conclusión, de lo anterior:

EMPRESA	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
UNION TEMPORAL ANSE - AD 2021		X
UNION TEMPORAL UPTC CC2021	X	
NUEVA ERA LTDA		X
SEGURIDAD DIGITAL LTDA		X
SEGURIDAD TREBOL LTDA	X	
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DINAPOWER		X

Atentamente,

PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS
Líder de Proceso Direccionamiento del SIG

Proyecto: Fabián Escobar Pérez//Técnico SIG

EVALUACION TECNICA/ PUNTAJE

INVITACION PUBLICA No 001 2021

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES MUEBLES Y ENSERES EN LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD

EVALUACION TECNICA PRELIMINAR

	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3	PROPONENTE 4	PROPONENTE 5	PROPONENTE 6
PROponentes	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	DINAPOWER LTDA	SEGURIDAD TREBOL LTDA	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	UNION TEMPORAL ANSE - AD 21	UNION TEMPORAL UPTC CC 2021
	830070625-3	804011987-8	800185215-2	800248541-0	ANSE LTDA 830071567-9	
					ADPORT LTDA SEGURIDAD PRIVADA 830087993-3	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA-COOVIANCTA NIT 804000353-1
A. COORDINADOR GENERAL Y/O DE SEGURIDAD						
ESTUDIOS:						
Oficial o Suboficial retirado de las fuerzas militares o de policía. -	CUMPLE FOLIO 352	CUMPLE 143	CUMPLE PAG. 222 - 225	CUMPLE PAG 6 ARCH 19	CUMPLE CARP 4 25.4 - 25-9	CUMPLE FOLIOS 568 A 569
Curso de Evaluador por competencias debidamente	CUMPLE FOLIO 353	CUMPLE 144	CUMPLE PAG. 227	CUMPLE PAG 7 ARCH 19	CUMPLE CARP 4 25.4 - 25-9	CUMPLE FOLIO 571
acreditar credencial de Consultor de Seguridad Privada,	CUMPLE FOLIOS 354 A 358	CUMPLE 145 A 149	CUMPLE PAG 228 A 230	CUMPLE PAG 8 A 11 ARCH 19	CUMPLE CARP 4 25.4 - 25-9	CUMPLE FOLIO 572 576
EXPERIENCIA						
Tres (3) años de experiencia como coordinador general y/o seguridad	CUMPLE FOLIOS 360 - 376	NO ANEXA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL NO CUMPLE	CUMPLE PAG. 231 A 245	CUMPLE ARCHIVO 41	CUMPLE CARP 4 25.4 - 25-9	CUMPLE FOLIO 581 A 596
B. SUPERVISOR GENERAL						
ESTUDIOS:						
Bachiller y/o tecnólogo	CUMPLE FOLIOS 377- 380	CUMPLE 152	CUMPLE PAG. 249- 251	CUMPLE ARCH 20 PAG 1 -4	CUMPLE CARPETA 4 26.1 - 26 -6	CUMPLE ARCHIVO 10 600- 602
Acreditar Capacitación en brigadas de emergencia	CUMPLE FOLIOS 381	NO ANEXA EVIDENCIA DE CAPACITACION BRIGADAS DE EMERGENCIA NO CUMPLE	CUMPLE PAG. 252	CUMPLE ARCH 20 PAG 7- 8	CUMPLE CARPETA 4 26.1 - 26 -6	CUMPLE ARCHIVO 10 FOLIO 602
Acreditar credencial como supervisor expedida por el proponente junto con el reporte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE FOLIOS 384	CUMPLE PAG 11 A LA 19	CUMPLE PAG. 253	CUMPLE ARCH 20 PAG 9	CUMPLE CARPETA 4 26.1 - 26	CUMPLE ARCHIVO 10 603 - 604
EXPERIENCIA:						
Mínima cinco (5) años en el área de seguridad privada, como supervisor debidamente certificada por las empresas en las cuales prestó sus servicios discriminados así:	CUMPLE FOLIOS 385 A 399	CUMPLE PAG. 157 - 173	CUMPLE PAG. 263	CUMPLE ARCHIVO 41	CUMPLE CARPETA 4 26.1 - 26 -6	CUMPLE ARCHIVO 10 FOLIOS 604 - 619

C. SUPERVISORES TRES (3)						
ESTUDIOS						
Bachiller	CUMPLE CARPETA 39 - 40 -41 FOLIO 402 -421	NO CUMPLE NO ANEXAN DOCUMENTOS	CUMPLE PAG. 265 - 284	NO SE ANEXA DIPLOMA BACHILLER NO CUMPLE	NO ANEXAN DOCUMENTOS COMPLETOS FOLIOS 27.1 - 27.8 NO CUMPLE	CUMPLE ARCH 10 PAG 623 635 646
Acreditar credencial como supervisor expedida por el proponente junto con el reporte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE CARPETA 39 - 40 -41 FOLIO 402 -421	NO APORTAN, CREDENCIAL SUPERVISOR 2 PERSONAS, NO APORTAN CERTIFICACION VINCULACION 2 SUPERVISORES aportan busqueda consulta de personal operativo NO CUMPLEN acreditado superintendencia de vigilancia NO CUMPLE	CUMPLE 265 - 284	SE ANEXAN CREDENCIALES DE 2 SUPERVISORES NO CUMPLE	NO ANEXAN DOCUMENTOS COMPLETOS FOLIOS 27.1 - 27.8 NO CUMPLE	CUMPLE CARP 10 PAG 625 - 636 647
EXPERIENCIA						
Mínima dos (2) años en el área de seguridad privada, como supervisor debidamente certificada por las empresas en las cuales prestó sus servicios	CARPETA 39 - 40 -41 FOLIO 402 -421 NO SE ANEXAN PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL Sr. FREDDY RODRIGUEZ SOSA NO CUMPLE	NO APORTAN CERTIFICACION DE SUPERVISOR DE 2 PERSONAS, SOLO SE APORTA CERTIFICACION DE LA SRA LOPEZ COPETE MARIA VICTORIA NO CUMPLEN	CUMPLE PAG. 265 - 284	SE ANEXAN EXPERIENCIA DE 2 SUPERVISORES NO CUMPLE	NO ANEXAN DOCUMENTOS COMPLETOS FOLIOS 27.1 - 27.8 NO CUMPLE	CUMPLE CARP 10 PAG 627 - 628 639 -654
D. PERSONAL OPERATIVO						
LOS OFERENTES DEBERÁN MANIFESTAR QUE, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CUENTAN CON EL SIGUIENTE PERSONAL Y QUE LO MANTENDRAN DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL QUE SE DEBE PRESENTAR CON LA OFERTA:	CUMPLE FOLIOS 423-424	CUMPLE PAG 186-188	CUMPLE PAG 287	CUMPLE ARCHIVO 22 PAG 1	CUMPLE ARCH 28	CUMPLE ARCH 10 FOLIO 256
VIGILANTES						
EXPERIENCIA						
área de seguridad privada y/o sector público, debidamente certificada por la(s) empresa(s) en la(s) cual(es) prestó sus servicios.	CUMPLE FOLIOS 423- 424	CUMPLE PAG 186-188	CUMPLE PAG 289	CUMPLE ARCHIVO 22 FOLIO 1	NO AXENA INFORMACION NO CUMPLE	CUMPLE ARCH 10 FOLIO 256
14.4.1.1. VINCULACIÓN LABORAL						
14.4.2 CREDENCIALES DE PERSONAL	CUMPLE FOLIOS 423- 424	CUMPLE PAG. 186-188	CUMPLE PAG 291	CUMPLE ARCHIVO 41 PAG. 1 A LA 219	NO AXENA INFORMACION NO CUMPLE	CUMPLE ARCHIVO DEL 19 AL 30 FOLIOS DEL 1119 A LA 2140 N
14.4.3 ELEMENTOS MINIMOS REQUERIDOS	NO CUMPLE NO ANEXA DOCUMENTOS	CUMPLE PAG. 190 192	CUMPLE PAG 293-294	CUMPLE ARCHIVO 33 FOLIO 1	NO AXENA INFORMACION NO CUMPLE	ARCH 14 FOLIO 811
14.4.6 DOCUMENTOS TECNICOS.						
A. CERTIFICACIÓN DE SANCIONES IMPUESTAS	NO ANEXA DOCUMENTO NO CUMPLE	CUMPLE PAG. 196	CUMPLE PAG 303 -304	CUMPLE ARCH 24 PAGINA 1	CUMPLE ARCH 11.2	CUMPLE ARCHIVO 11 FOLIO 660 - 667
B. INFORMACIÓN GENERAL DEL OFERENTE	NO ANEXA DOCUMENTO NO CUMPLE	CUMPLE PAG. 198	CUMPLE PAG 307	CUMPLE ARCH 25 PAG 1 A 10	NO AXENA INFORMACION NO CUMPLE	CUMPLE ARCHIVO 12 FOLIO 669 - 670
C. CERTIFICACIÓN DE ARMAS PARA EJECUTAR EL CONTRATO:	CUMPLE FOLIOS 201 204-236	CUMPLE PAG. 108 126 Y 201 -204	CUMPLE PAG 318 - 340	CUMPLE ARCH 26 FOLIO 36	CUMPLE ARC 21.1 -22.2	CUMPLE ARCHIVO 7 FOLIO 268 . 331

D. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA PRIVADA	CUMPLE FOLIOS 117-118	CUMPLE PAG. 100-103	CUMPLE PAG 62 - 64	CUMPLE ARCH 27 FOLIO PAG 10	CUMPLE ARCH 19.1 Y 19.2	CUMPLE ARCHIVO 6 FOLIO 210 A 232
E. PARQUE AUTOMOTOR						
2 Motocicletas cuyo cilindraje debe ser de mínimo 199 centímetros cúbicos y modelo igual o superior al año 2018	NO ANEXA DOCUMENTO NO CUMPLE	SE ANEXA CONSULTA SUPERVIGILANCIA DONDE SE ESTABLECE MODELO Y MARCA, PERO NO SE INDICA CILINDRAJE FOLIO 207, NI CARTA DE PROPIEDAD NO CUMPLE	CUMPLE PAG 349 -356	CUMPLE ARCH 28 7 FOLIOS	CUMPLE ARCH 30.1 - ARCH 30.4	CUMPLE ARCHIVO 13 FOLIO 703 A 708
1 Automóvil y/o camioneta cuyo modelo debe ser igual o superior al año 2018.	NO ANEXA DOCUMENTO NO CUMPLE	NO SE ANEXA INFORMACION	CUMPLE PAG 243 - 248	CUMPLE ARCH 28 6 FOLIOS	CUMPLE ARCH 30.1 - ARCH 30.4	CUMPLE ARCHIVO 12 FOLIO 709 - 712
F. LICENCIA ESPECTRO RADIOELÉCTRICO Y UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN:	CUMPLE 145- 197	CUMPLE 209 -216	CUMPLE PAG 358 - 365	CUMPLE ARCHI 29 1 AL 12	CUMPLE ARCH 18- Y 18.3	CUMPLE ARCHIVO 13 FOLIO 717 A 765
G. MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NO ANEXA DOCUMENTO NO CUMPLE	NO ANEXA DOCUMENTO NO CUMPLE	CUMPLE PAG 367 -369	CUMPLE ARCH 30 FOLIO 1 AL 12	CUMPLE ARCH 18.4	CUMPLE ARCHIVO 13 FOLIO 766 A 793
H. TIEMPO DE REEMPLAZO DEL PERSONAL EN CASO DE FALTAS TEMPORALES.	NO ANEXA DOCUMENTO NO CUMPLE	CUMPLE PAG. 220	CUMPLE PAG 371	CUMPLE ARCH 31 FOLIO 1 AL 10	NO AXENA INFORMACION NO CUMPLE	CUMPLE ARCHIVO 14 FOLIO 795 - 797
I. PROTOCOLO DE SERVICIO AL CLIENTE:	NO ANEXA DOCUMENTO NO CUMPLE	CUMPLE PAG. 222	CUMPLE PAG 373 -391	CUMPLE ARCH 32 PA 1 AL 6	NO AXENA INFORMACION NO CUMPLE	CUMPLE ARCHIVO 14 FOLIO 798 - 809
J. RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO	NO ANEXA DOCUMENTO NO CUMPLE	CUMPLE PAG 190	NO AXENA INFORMACION NO CUMPLE	CUMPLE ARCH 33 PAG 1	NO AXENA INFORMACION NO CUMPLE	CUMPLE ARCHIVO 14 FOLIO 811
K. PERSONAL DE VIGILANCIA:	NO ANEXA NO CUMPLE	CUMPLE PAG. 226	CUMPLE PAG 398	CUMPLE ARCH 34 PAG 1	NO AXENA INFORMACION NO CUMPLE	CUMPLE ARCHIVO 14 FOLIO 813
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	ARCHIVO 22 FOLIO 108 - 135	CUMPLE PAG. 64 89	CUMPLE PAG 39 -59	CUMPLE ARCH 35 FOLIO 1 AL 31	CUMPLE ARCH 16.1 Y 16.2	CUMPLE ARCHIVO 5 FOLIO 105 A 208
Portafolio de Servicios actualizados	NO ANEXA DOCUMENTO NO CUMPLE	CUMPLE PAG. 227 - 238	CUMPLE PAG 400 411	CUMPLE ARCH 36 FOLIO 1 AL 9	NO AXENA INFORMACION NO CUMPLE	CUMPLE ARCHIVO 16 FOLIO 876 - 922
Cumplimiento del estándar de Recurso humano	NO ANEXA DOCUMENTO NO CUMPLE	CUMPLE PAG 226	CUMPLE PAG 413	CUMPLE ARCH 37 FOLIO 1	NO AXENA INFORMACION NO CUMPLE	CUMPLE ARCHIVOS 19 A 30 FOLIOS 1130- 2140
Fotocopia vigente de la póliza de responsabilidad civil extracontractual.	NO ANEXA DOCUMENTO NO CUMPLE	CUMPLE PAG. 239 - 240	CUMPLE PAG 414- 421	ARCH 38 FOLIO 1 AL 28	NO AXENA INFORMACION NO CUMPLE	CUMPLE ARCHIVO 17 FOLIO 923 - 951

PROPUESTA ECONOMICA

14.4.8 PROPUESTA ECONOMICA	3.025'104.059			PRESUPUESTO OFICIAL						
VALOR PROPUESTA	\$	3.025.104.059	\$	3.013.025.341	\$	3.018.169.108	\$	3.025.104.059	\$	3.025.104.059
VALOR MES PRESENCIAL		\$	340.002.033	\$	341.429.983		\$	341.429.978	\$	343.793.803
VALOR MES SEMIPRESENCIAL		\$	282.011.464	\$	282.185.477		\$	282.185.472	\$	284.549.297


- I. DENTRO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, TODAS LAS OFERTAS ECONOMICAS DEBEN SER PRESENTADAS CON FUNDAMENTO EN EL PRESUPUESTO OFICIAL SIENDO ESTE EL VALOR DE ADJUDICACION Y EL CONSECUENTE CONTRATO
- II. LA OFERTA ECONOMICA HACE PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE VERIFICACION TECNICA ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 14.5 DEL PLIEGO DEFINITIVO, SIENDO ESTE UN REQUISITO DE ORDEN HABILITANTE EN EL CUAL SE REQUIERE LA OFERTA EN EL DISGREGADO DEL ANEXO 4, POR UN MES CON PRESENCIALIDAD ACADEMICO- ADMINISTRATIVA Y UN MES CON PRESENCIALIDAD ACADEMICO- ADMINISTRATIVA PARCIAL.
- III. EL VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA DEBE TENER EN CUENTA EL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA, SIN EMBARGO, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ OBEDECER A LOS VALORES POR MES DENOMINADOS "VALOR POR MES CON PRESENCIALIDAD ACADEMICO- ADMINISTRATIVA " Y "VALOR POR MES CON PRESENCIALIDAD ACADEMICO- ADMINISTRATIVA PARCIAL " QUE REALMENTE SE PRESENTE EN LA UNIVERSIDAD. POR LO MISMO, EL CONTRATISTA DEBE AJUSTARSE A DICHAS CONDICIONES LAS CUALES SERÁN COMUNICADAS POR LA SUPERVISIÓN; LAS CONDICIONES DEL CONTRATO PODRÍAN VARIAR MES A MES.


FRENTE A LAS PROPUESTAS ECONOMICAS ESTE COMITÉ SOLICITA SE ACLARE:

REVISADA LA PROPUESTA DE SEGURIDAD DIGITAL LTDA, SE EVIDENCIA QUE NO HAY CLARIDAD RESPECTO AL VALOR MENSUAL EN PERIODO DE PRESENCIALIDAD TOTAL Y PRESENCIALIDAD PARCIAL, POR TAL MOTIVO, ES IMPORTANTE PARA ESTE COMITÉ, QUE SE DISCRIMINEN EL VALOR MENSUAL DEL SERVICIO EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO No 4 EN CONCORDANCIA CON LOS CUADROS ENUNCIADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PAGINAS 32 A 34, EN LOS CUALES SE DETERMINAN LOS SERVICIOS Y LAS NECESIDADES, INDICANDO QUE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA ENTIDAD EDUCATIVA VA HASTA LA SUMA DE \$ 3.025.104.049.85.
REVISADA LA PROPUESTA DE NUEVA ERA, SE OBSERVA QUE NO HAY CLARIDAD RESPECTO AL VALOR MENSUAL DEL PERIODO DE PRESENCIALIDAD TOTAL Y PARCIAL, POR TAL MOTIVO, ES IMPORTANTE PARA ESTE COMITÉ, SE DISCRIMINE EL VALOR MENSUAL DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 4 EN CONCORDANCIA CON LOS CUADROS ENUNCIADOS EN LOS SERVICIOS Y NECESIDADES QUE REPOSAN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACION No 001 DEL 2021, IGUALMENTE LA PROPUESTA ECONOMICA DEBE VENIR FIRMADA POR EL PROPONENTE
REVISADA LA PROPUESTA DE TEBOL, SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE PRESENTA OFERTA ECONOMICA DISCRIMINANDO 8 MESES CON PERIODO DE PRESENCIALIDAD TOTAL Y UNO CON PRESENCIAL PARCIAL, ORIGINANDO CON ELLO UNA OFERTA ECONOMICA POR VALOR DE \$3.013.025.341; ASÍ LAS COSAS, ES IMPORTANTE SE ACLARE A ESTE COMITE LA OFERTA EN EL SENTIDO DE INDICAR CUANTO VALE UN MES EN PRESENCIALIDAD TOTAL Y UN MES EN PRESENCIALIDAD PARCIAL, AJUSTANDO LA PROPUESTA ECONOMICA HASTA EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA ENTIDAD EDUCATIVA (\$3.025.104.049.85). ESTA ACLARACION SE REALIZA TENIENDO EN CUENTA QUE LA UNIVERSIDAD A LA FECHA NO HA PODIDO ESTABLECER CUANTOS MESES ESTARA EN PRESENCIALIDAD TOTAL Y CUANTOS MESES EN PRESENCIALIDAD PARCIAL, TODA VEZ QUE LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO MODO Y LUGAR DEL COVID 19 NO SE LO PERMITEN -
EVALUADA LA OFERTA ECONOMICA DE ANSE SE OBSERVA QUE AUNQUE SE DISCRIMINARON LOS VALORES DE LOS PERIODOS EN PRESENCIALIDAD TOTAL Y PARCIAL, ESTA TRAE UNA SUMATORIA DEL VALOR DEL SERVICIO POR (\$ 623.615.450), LO CUAL PUEDE GENERAR ERROR DE INTERPRETACION . POR TAL MOTIVO ESTE COMITE SOLICITA SE ACLARE LA PROPUESTA ECONOMICA EN EL SENTIDO DE DISCRIMINAR UNICAMENTE EL VALOR DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN PRESENCIALIDAD TOTAL Y/O PRESENCIALIDAD PARCIAL EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO No 4 EN CONCORDANCIA CON LOS CUADROS ENUNCIADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES OBRANTES A PAGINA 32 A 34 TOMANDO COMO VALOR EL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA ENTIDAD EDUCATIVA
ANALIZADA LA OFERTA ECONOMICA DE LA UNION TEMPORAL UPTC .C.C 2021 SE EVIDENCIO QUE LOS VALORES REPORTADOS NO SE AJUSTARON A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LOS CUADROS OBRANTES A FOLIOS 32 A 35 DEL PLIEGO DE CONDICIONES, POR TAL MOTIVO ESTE COMITÉ SOLICITA SE REVISE Y ACLARE LA OFERTA ECONOMICA TANTO PARA PRESENCIALIDAD TOTAL COMO PARA LA PRESENCIALIDAD PARCIAL EN LAS CONDICIONES ALLÍ INDICADAS.
EVALUADA LA OFERTA ECONOMICA DEL PROPONENTE DINAPOWER LTDA SE EVIDENCIO QUE LOS VALORES REPORTADOS NO SE AJUSTARON A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LOS CUADROS OBRANTES A FOLIOS 32 A 35 DEL PLIEGO DE CONDICIONES, POR TAL MOTIVO ESTE COMITÉ SOLICITA SE REVISE Y ACLARE LA OFERTA ECONOMICA TANTO PARA PRESENCIALIDAD TOTAL COMO PARA LA PRESENCIALIDAD PARCIAL EN LAS CONDICIONES ALLÍ INDICADAS.

15. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

<u>El oferente deberá acreditar, que a la fecha su empresa cuenta con 120 vigilantes vinculados a su nómina, con por lo menos dos (2) meses de anterioridad a la fecha de presentación de la propuesta; tal circunstancia se verificará con la presentación de las respectivas planillas de aporte a seguridad social y además copia de las credenciales vigentes de los mismos 120 vigilantes expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad</u>	NO ANEXA DOCUMENTO NO CUMPLE	NO ANEXA INFORMACION NO CUMPLE	NO SE EVIDENCIAN EN SU TOTALIDAD LAS 120 CREDENCIALES NO CUMPLE	ARCH 41 FOLIO 1 A 219 CUMPLE	ANEXAN 103 CREDENCIALES, NO ANEXAN PLANILLAS DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL NO CUMPLE	ARCHIVO 17 FOLIO 923 - 951 CUMPLE
--	---------------------------------	-----------------------------------	--	---------------------------------	---	--------------------------------------


ISABEL BONILLA
Directora Administrativa Sede Sogamoso


ANA DEL CARMEN AGÜELO CELY
Jefe del Departamento de Talento Humano


WILSON HERNAN CORDERO GARCIA
Departamento de Servicios Generales Tunja


EDNA CONSTANZA RAMIREZ BARRERA
Jefe Departamento de Servicios Generales Tunja


MARTHA ISABEL FERNANDEZ AYALA
Profesional Universitario del Departamento de Servicios Generales Tunja

INVITACION PUBLICA No 001 - 2021

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRAR LAS INSTALACIONES MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD

EVALUACION TECNICA PRELIMINAR

PROPONENTES	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3	PROPONENTE 4	PROPONENTE 5	PROPONENTE 6
	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	DINAPOWER LTDA	SEGURIDAD TREBOL LTDA	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	ANSE LTDA	UNION TEMPORAL UPTC CC 2021
	830070625-3	804011987-8	800185215-2	800248541-0	830071567-9	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA-COOVIANCTA NIT 804000353-1
16, FACTORES Y PUNTAJES						
16.2 FACTORES DE PONDERACIÓN						
16.2.1. ESTUDIOS ADICIONALES DEL PERSONAL DE SUPERVISION (125 puntos)						
A. SUPERVISOR GENERAL (125 puntos)						
El Supervisor General que acredite diplomado de 120 horas como mínimo y/o curso de 60 horas, en temas relacionados con administración en seguridad educativa y/o Eventos Públicos, Entidades Oficiales, Grandes Superficies, se le otorgarán 125 punto	125	125	125	125	125	125
16.2.2. INCLUSION DE GÉNERO (125 puntos)						
El proponente que garantice mínimo doce (12) personas del género femenino, entre el personal a vincular para la ejecución del contrato obtendrá 100 puntos. Para efecto de la asignación de puntaje, el proponente debe allegar con su oferta dentro de la relación de personal del numeral 15, doce (12) personas del género femenino. Lo cual se acreditará con las certificaciones de vinculación, y respectivas credenciales vigentes expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada por cada una de las vigilantes.	125	0	125	125	125	125
16.2.3. PROMOCIÓN DE EMPLEO JUVENIL (125 puntos)						
En cumplimiento al artículo 1 de la Ley 1780 de 2016, políticas de promoción del empleo juvenil, el proponente que garantice como mínimo Diez (10) personas entre 18 y 28 años, entre el personal a vincular para la ejecución del contrato, obtendrá 100 puntos. Para efecto de la asignación de puntaje, el proponente debe allegar con su oferta dentro de la relación de personal del numeral 15, un mínimo de diez (10) personas entre 18 y 28 años. Lo cual se acreditará con la respectiva cedula o contraseña, certificaciones de vinculación, y respectivas credenciales vigentes expedidas	125	0	125	125	125	125

16.2.4 INCLUSION DE MADRES Y PADRES CABEZA DE FAMILIA (125 puntos)

DESCRIPCION						
El proponente que garantice como minimo Doce (12) personas en condición de madre o padre cabeza de familia, entre el personal a vincular para la ejecución del contrato, obtendrá 100 puntos. Para efecto de la asignación de puntaje, el proponente debe allegar con su oferta dentro de la relación de personal del numeral 15, un mínimo de doce (12) personas en condición de madre o padre cabeza de familia en el cual certifique bajo la gravedad de juramento dicha condición (Anexo No. 12). Lo cual se acreditará con las respectivas certificaciones de vinculación, y respectivas credenciales vigentes	125	0	125	125	125	125
TOTAL PUNTAJE	500	125	500	500	500	500

Ana del Carmen Agudelo Cely
ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
 Jefe del Departamento de Talento Humano

Edna Constanza Ramirez Barrera
EDNA CONSTANZA RAMIREZ BARRERA
 Jefe Departamento de Servicios Generales Tunja

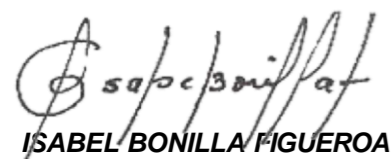
Isabel Bonilla Figueroa
ISABEL BONILLA FIGUEROA
 Directora Administrativa Sede Sogamoso

Wilson H. Cordero Garcia
WILSON HERNAN CORDERO GARCIA
 Departamento de Servicios Generales Tunja

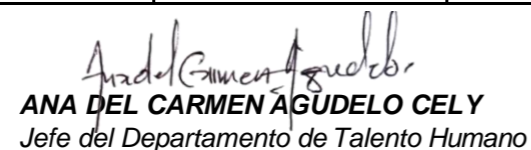
Martha Isabel Fernandez Ayala
MARTHA ISABEL FERNANDEZ AYALA
 Profesional Universitario del Departamento de Servicios
 Generales Tunja

RESUMEN EVALUACION TECNICA

	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3	PROPONENTE 4	PROPONENTE 5	PROPONENTE 6
PROPONENTES	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	DINAPOWER LTDA	SEGURIDAD TREBOL LTDA	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	ANSE LTDA	UNION TEMPORAL UPTC CC 2021
	830070625-3	804011987-8	800185215-Z	800248541-0	830071567-9	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA-
					FALTA PARTE 5 (4-6)	
REQUISITOS HABILITANTES						
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN						
SUPERVISOR GENERAL	125	125	125	125	125	125
INCLUSION DE GÉNERO	125	0	125	125	125	125
JUVENIL	125	0	125	125	125	125
PADRES CABEZA DE FAMILIA	125	0	125	125	125	125
TOTAL	500	125	500	500	500	500


ISABEL BONILLA FIGUEROA

Directora Administrativa Sede Sogamoso


ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
 Jefe del Departamento de Talento Humano


WILSON HERNAN CORDERO GARCIA
 Departamento de Servicios Generales Tunja


EDNA CONSTANZA RAMIREZ BARRERA
 Jefe Departamento de Servicios Generales Tunja


MARTHA ISABEL FERNANDEZ AYALA
 Profesional Universitario del Departamento de Servicios Generales Tunja

